

2022

GUÍA EDUCATIVA



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL RETORNO A CLASES

AÑO ESCOLAR 2022

¡Educando Triunfadores!



PRESENTACIÓN

La Institución Educativa "El Nazareno", en el marco de las actividades propuestas por el Ministerio de Educación con el fin de garantizar la mejora de la calidad de los aprendizajes, teniendo en cuenta la RM N° 531-2021-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19", ha elaborado el Plan de Implementación para el retorno a clases, desde el 14 de marzo de 2022, sin que se interrumpa la cadena instructiva y académica de nuestros alumnos.

El Plan tiene como objetivo prever el cumplimiento de acciones que aseguren las condiciones institucionales y pedagógicas del inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje que garanticen una formación integral de calidad promoviendo una convivencia sana y acogedora de los estudiantes de la I.E. así como la planificación y organización de las medidas preventivas y de control, a fin de garantizar la salud de todos los miembros de la comunidad educativa, para ello contamos con personal capacitado y recibimos orientación de forma permanente por el MINSA a fin de aplicar los Protocolos sanitarios adecuados y con ello minimizar el riesgo de un posible contagio en nuestra comunidad educativa.

El Plan de Implementación, ha sido elaborado tomando como referencia los procedimientos especificados para la prevención y contagio del SARS-Cov 2 (COVID - 19), disposiciones emanadas por el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Sunafil entre otros, el cual será presentado a la UGEL.



DISPOSICIONES GENERALES:

1. La mascarilla se usará según estas opciones:
 - 2 mascarillas quirúrgicas
 - 1 mascarilla Kn95
2. Llegar a la institución con la mascarilla limpia, así como con dos repuestos en forma diaria, o los días que le corresponda asistir a clases presenciales. (Kid de uso personal para la prevención del COVID 19)
3. Uso correcto de la mascarilla: deberá cubrir boca y nariz. Al retirar la mascarilla en forma previa desinfectar las manos con alcohol, tomar la mascarilla con los dedos jalando las ligas sin tocar la parte delantera o expuesta.
4. Las mascarillas deben ser desechadas en los tachos de color rojo. (Puntos de acopio de desecho)
5. No se deben retirar las mascarillas, salvo sea para comer, o para cambiar por otra nueva.
6. Respetar la señalización y disposiciones de bioseguridad del Colegio.
7. Se respetará el aforo de las aulas, los espacios señalados para el *break* y servicios higiénicos asignados.
8. Evitar tocarse los ojos, nariz y boca con las manos.
9. Practicar la higiene respiratoria.
10. No se contará con servicio de venta de alimentos (quioscos), por ello los alumnos deberán traer un refrigerio saludable.
11. Uniforme:
Personal docente: blusa y falda ploma oscura (mujeres), camisa y pantalón plomo oscuro (varones), zapatos negros, buzo institucional.
Alumnos: Uniforme de Educación Física (short, polo, zapatillas, medias blancas y/o buzo).
12. Materiales que llevarán los alumnos:
 - Mochila
 - Kid de uso personal para la prevención del COVID 19 (mascarillas, alcohol en gel, pañitos húmedos y/o bloqueador)
 - Cuadernos según cursos que corresponda.
 - 01 Biblia para usar en nuestros devocionales de aula.
 - Cartuchera con útiles escolares necesarios para sus apuntes.
 - Ocasionalmente, otro material que los docentes indiquen.
 - Texto escolar de inglés, Matemática o Comunicación según horario de clases.



I.E. "EL NAZARENO"

EDUCANDO A TRIUNFADORES
CHICLAYO



UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA VIDA CON IDENTIDAD: CRISTIANA, ÉTICA Y CIENTÍFICA

30 AÑOS DE GLORIA



AMOR

SABIDURÍA

LEALTAD

CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD:

1. El Colegio El Nazareno, cuenta con espacios abiertos que garantizan el desplazamiento y recreación del alumnado manteniendo un distanciamiento adecuado.
2. Nuestras aulas cuentan con un área de entre 48 a 50 m², garantizando un aforo según norma sanitaria, guardando el distanciamiento de 1 metro entre alumnos.
3. El aforo de nuestras aulas será de 12 alumnos por aulas en el nivel inicial y 20 alumnos por aula en el nivel primario y secundario.
4. Protocolo de Bioseguridad: uso obligatorio, permanente y correcto de mascarillas, lavado frecuente de manos, higiene respiratoria, distanciamiento físico, dispensadores de alcohol en gel o líquido (personal), desinfección constante de ambientes a emplear, burbuja social.
5. Estudiantes y personal que se encuentre con factores de riesgo no podrán participar de actividades presenciales.
6. Se mantendrá un estricto proceso de limpieza y desinfección, basado en lo siguiente:
 - Limpieza y desinfección de rutina: se realiza en forma diaria y permanente, manteniendo las zonas en uso, como aulas, pasillos, baños y demás ambientes, desinfectados.
 - Limpieza y desinfección terminal: se realiza una limpieza y desinfección profunda de todos los ambientes del Colegio por turnos y sedes.

FECHA DEL INICIO DE CLASES SEMIPRESENCIALES, PRESENCIALES O A DISTANCIA

La fecha de inicio para nuestras clases en la modalidad semipresencial o híbrida, será:

APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2022	Viernes 11 de Marzo del 2022
INICIO DE CLASES	Lunes 14 de Marzo del 2022

MODALIDADES, TURNOS, HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN NIVELES Y ORGANIZACIÓN DE AULAS

En relación a la RM 531- 2021-Minedu, compartimos los dos tipos de modalidades que nuestra Institución Educativa ha organizado en relación a la coyuntura actual en los tres niveles: Inicial, Primaria y Secundaria.

En un período de 2 a 4 meses, en nuestra IE desarrollaremos la modalidad HÍBRIDA y gradualmente nos extenderemos a la modalidad PRESENCIAL en sus 03 niveles educativos.

A. TURNOS DEL SERVICIO EDUCATIVO:

Los turnos de las clases híbridas y/o presenciales durante el año 2022 son así:

NIVEL	TURNO
INICIAL	Mañana
PRIMARIA	Mañana
SECUNDARIA	Tarde

B. HORARIOS DE CLASE Y ORGANIZACIÓN DE AULAS 2022 EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL (HÍBRIDA) Y/O PRESENCIAL GRADUAL

Como institución educativa privada y de acuerdo a la RM N° 531 - 2021- MINEDU, hemos organizado el año escolar 2022 de acuerdo a nuestros requerimientos y realidad. Por ello, facultativamente proponemos los siguientes horarios, los cuales se mantendrán en la modalidad semipresencial o presencial gradual; e incluso, si las disposiciones normativas lo ameritan en la modalidad virtual o remota:

✓ ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS

En la modalidad semipresencial o híbrida, los estudiantes asistirán a la I.E. tres días a la semana para sus clases presenciales y 02 días a la semana para sus clases virtuales. Cada aula estará a cargo de una maestra y una auxiliar de apoyo, cada edad utilizará un aula diferente.

- Asistencia presencial de todos los estudiantes del aula en los diferentes niveles y grados a la I.E será:
 - Lunes, miércoles y viernes
- Clases virtuales los demás días: Martes y jueves.

✓ HORARIOS

Los horarios de clases son detallados a continuación:

HORARIO DE CLASES 1: INICIAL

3 AÑOS		
DÍAS	HORARIO	Hora de Ingreso - Protocolos
Lunes, miércoles y Viernes (PRESENCIAL)	07:50 am - 08:00 am	Hora de Ingreso - Protocolos (Desinfección)
	08:00 am - 08:20 am	Actividades Permanentes: Saludo y devocional
	08:20 am - 09:00 am	1°
	09:00 am - 09:40 am	2°
	09:40 am - 10:10 am	RECESO - Protocolos
	10:10 am - 10:50 am	3°
	10:50 am - 11:30 am	4°
	11:30 am - 12:00 pm	5°
	12:00 pm	SALIDA - Protocolos
Martes y Jueves (VIRTUAL)	08:50 am - 09:00 am	Actividades Permanentes: Saludo y devocional
	09:00 am - 09:45 am	1°
	09:45 am - 10:00 am	RECESO
	10:00 am - 10:45 am	2°

TOTAL DE HORAS SEMANALES: 19 horas pedagógicas

4 - 5 AÑOS		
DÍAS	HORARIO	ACTIVIDAD
Lunes, miércoles y Viernes (PRESENCIAL)	07:50 am - 08:00 am	Hora de Ingreso - Protocolos (Desinfección)
	08:00 am - 08:20 am	Actividades Permanentes: Saludo y devocional
	08:20 am - 09:00 am	1°
	09:00 am - 09:40 am	2°
	09:40 am - 10:20 am	3°
	10:20 am - 10:40 am	RECESO - Protocolos
	10:40 am - 11:30 am	4°
	11:30 am - 12:10 pm	5°
	12:10 pm	SALIDA - Protocolos
Martes y Jueves (VIRTUAL)	08:50 am - 09:00 am	Actividades Permanentes: Saludo y devocional
	09:00 am - 09:45 am	1°
	09:45 am - 10:30 am	2°
	10:30 am - 10:45 am	RECESO
	10:45 am - 11:30 am	3°

TOTAL DE HORAS SEMANALES: 21 horas pedagógicas

HORARIO DE CLASES 2A: PRIMERO A CUARTO PRIMARIA / Mañana

1ERO A 4TO GRADO DE PRIMARIA		
DÍAS	HORARIO	ACTIVIDAD
Lunes, miércoles y Viernes (PRESENCIAL)	07:00 am - 07:20 am	Hora de Ingreso - Protocolos (Desinfección)
	07:20 am - 07:30 am	Devocional en el aula
	07:30 am - 08:10 am	1°
	08:10 am - 08:50 am	2°
	08:50 am - 09:30 am	3°
	09:30 am - 10:00 am	RECESO - Protocolos
	10:00 am - 10:40 am	4°
	10:40 am - 11:20 am	5°
	11:20 am - 12:00 pm	6°
	12:00 pm - 12:40 pm	7°
	12:40 pm	SALIDA - Protocolos
Martes y Jueves (VIRTUAL)	07:50 am - 08:00 am	Devocional en el aula
	08:00 am - 08:40 am	1°
	08:40 am - 09:20 am	2°
	09:20 am - 10:00 am	3°
	10:00 am - 10:20 am	RECESO
	10:20 am - 11:00 am	4°
	11:00 am - 11:40 am	5°

TOTAL DE HORAS SEMANALES: 31 horas pedagógicas

HORARIO DE CLASES 2B: QUINTO A SEXTO DE PRIMARIA / Mañana

5TO Y 6TO GRADO DE PRIMARIA		
DÍAS	HORARIO	ACTIVIDAD
Lunes, miércoles y Viernes (PRESENCIAL)	07:00 am - 07:20 am	Hora de Ingreso - Protocolos (Desinfección)
	07:20 am - 07:30 am	Devocional en el aula
	07:30 am - 08:10 am	1°
	08:10 am - 08:50 am	2°
	08:50 am - 09:30 am	3°
	09:30 am - 10:10 am	4°
	10:10 am - 10:40 am	RECESO - Protocolos
	10:40 am - 11:20 am	5°
	11:20 am - 12:00 pm	6°
	12:00 pm - 12:40 pm	7°
	12:40 pm	SALIDA - Protocolos
Martes y Jueves (VIRTUAL)	07:50 am - 08:00 am	Devocional en el aula
	08:00 am - 08:40 am	1°
	08:40 am - 09:20 am	2°
	09:20 am - 10:00 am	3°
	10:00 am - 10:10 am	1er. RECESO
	10:10 am - 10:50 am	4°
	10:50 am - 11:30 am	5°
	11:30 am - 11:40 am	2do. RECESO
	11:40 am - 12:20 pm	6°
	12:20 pm - 01:00 pm	7°

TOTAL DE HORAS SEMANALES: 35 horas pedagógicas

HORARIO DE CLASES 3: PRIMER A QUINTO AÑO DE SECUNDARIA / Tarde

1ER A 5TO AÑO DE SECUNDARIA		
DÍAS	HORARIO	ACTIVIDAD
Lunes, miércoles y Viernes (PRESENCIAL)	01:00 pm - 01:20 pm	Hora de Ingreso - Protocolos (Desinfección)
	01:20 pm - 01:30 pm	Devocional en el aula
	01:30 pm - 02:10 pm	1°
	02:10 pm - 02:50 pm	2°
	02:50 pm - 03:30 pm	3°
	03:30 pm - 04:10 pm	4°
	04:10 pm - 04:30 pm	RECESO - Protocolos
	04:30 pm - 05:10 pm	5°
	05:10 pm - 05:50 pm	6°
	05:50 pm - 06:30 pm	7°
	06:30 pm	SALIDA - Protocolos
Martes y Jueves (VIRTUAL)	01:20 pm - 01:30 pm	Devocional en el aula
	01:30 pm - 02:10 pm	1°
	02:10 pm - 02:50 pm	2°
	02:50 pm - 03:30 pm	3°
	03:30 pm - 03:40 pm	1er RECESO
	03:40 pm - 04:20 pm	4°
	04:20 pm - 05:00 pm	5°
	05:00 pm - 05:10 pm	2do. RECESO
	05:10 pm - 05:50 pm	6°
	05:50 pm - 06:30 pm	7°

TOTAL DE HORAS SEMANALES: 35 horas pedagógicas

NÚMERO DE ESTUDIANTES PROGRAMADOS:

En la modalidad semipresencial o híbrida: El número de estudiantes por aula estará determinado de acuerdo al aforo que permite cada uno de los ambientes de acuerdo al distanciamiento señalado en las normativas.

Considerando las medidas de protección de bioseguridad según RM 458 - 2021 MINEDU estaremos aplicando el distanciamiento físico, área mínima ocupada por persona y cálculo de aforo permitido. De tal manera que se determinarán diversos ambientes y subgrupos para las actividades educativas, quedando establecido así:

AFORO PERMITIDO				
INICIAL			PRIMARIA	SECUNDARIA
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1° A 6° GRADO	1ER A 5TO AÑO
12		14	20	20

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

I. ANTES DE LA JORNADA ESCOLAR.

C. ANTES DE SALIR DE CASA:

1. Tomar temperatura. NO deberán enviar a los alumnos al Colegio si su temperatura es superior a 37.5°C, o si observan cualquier sintomatología relacionada a la COVID-19. Tampoco si se observan síntomas de cualquier otra afección, aunque ésta sea leve.
2. Un correcto lavado de manos.
3. Los padres deben asegurarse de llenar:
 - a) Declaración jurada de salud, condiciones y comorbilidades de estudiantes
 - b) Consentimiento Informado para que sus hijos participen de estas actividades.
 - c) Declaración jurada de aceptación de condiciones para actividades del Colegio "El Nazareno".
4. Los alumnos deberán colocarse la mascarilla de modo que cubra la nariz, boca y mentón. Siempre manipular la mascarilla a través de las tiras o ligas, nunca tocando la parte que cubre las vías respiratorias.
5. Contar con mascarillas de repuesto.
6. Contar con alcohol en gel o líquido de uso personal.

D. TRASLADO AL COLEGIO (Movilidad escolar):

1. Usar la doble mascarilla de forma obligatoria y correcta durante todo el trayecto.
2. Mantener la higiene respiratoria y evitar tocarse el rostro.
3. Mantener las ventanas del vehículo abiertas por ambos lados para favorecer una buena ventilación.
4. Ningún alumno podrá ir sentado en la parte delantera del vehículo, junto al conductor.
5. Mantener la distancia requerida de una persona a otra.
6. Evitar gritar o cantar en voz alta, para evitar esparcir gotas que contiene el virus.
7. Desinfectar las manos al tocar superficies, así como el dinero recibido, con alcohol en gel o líquido.
8. Los padres de familia son responsables de elegir las movilidades, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y de hacer el seguimiento a los conductores.

II. DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

A. INGRESO AL COLEGIO

1. Los alumnos ingresarán a la institución educativa por el portón que les corresponda (inicial Sede Luis Gonzales, primaria y secundaria por Manuel Arteaga – Sede Los Parques).
2. El ingreso al local educativo será organizado por estudiantes que se agrupen según orden de llegada, de acuerdo con lo que establezca la Institución Educativa.
3. Se formará una fila para el ingreso a la institución educativa, guardando la distancia de 2 m en los lugares señalizados. Dependiendo del área de acceso al local educativo, pueden formarse una o más filas respetando esta distancia.

4. Las personas que acompañen a los/las estudiantes no ingresarán a la institución educativa y se ubicarán en el lugar señalizado por la institución.
5. El personal de Enfermería tomará la temperatura corporal (T° 36.5 a 37.5) de los estudiantes que ingresen a la institución educativa, si la temperatura es más de 37.5°C serán regresados a su domicilio.
6. Pasar a la estación de desinfección una vez que el/la estudiante que le precede haya culminado la desinfección.

B. ESTACIÓN DE DESINFECCIÓN

1. Lavarse las manos con agua corriente y jabón durante al menos 20 segundos, luego el secado con papel toalla desechándola en el tacho de residuos peligrosos; después podrán hacer uso de un desinfectante a base de alcohol (alcohol en gel 60%, alcohol líquido 70%).
2. Luego cada alumno pasará y se formará fuera del aula guardando el distanciamiento social de 1m, ingresarán a la orden de la docente.

C. MEDIDAS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS

1. Los quioscos escolares se mantendrán cerrados.
2. Los alimentos que los/las estudiantes y el personal traigan de sus domicilios deben trasladarse en empaques o recipientes previamente desinfectados. (Al ingresar las loncheras se les rociará alcohol líquido).
3. Antes y después del recreo deberán lavarse las manos. Los estudiantes solo podrán movilizarse en los espacios indicados. Se promoverán actividades al aire libre que se desarrollarán en periodos cortos evitando aglomeraciones.
4. Los alumnos deberán traer lonchera conteniendo agua (evitar bebidas endulzadas) y alimentos saludables.
5. Para el consumo de los alimentos, los/las estudiantes y el personal se deberán lavarse las manos antes y después de comer manteniendo el distanciamiento físico de 2 metros, serán supervisados por el personal de disciplina evitando que los estudiantes puedan reunirse sin respetar el distanciamiento social de 2 m.
6. Asimismo, se cuidará el proceso de regreso a las aulas verificando el uso de la doble mascarilla y el lavado de manos.
7. Ingresan a las aulas formando columnas manteniendo el distanciamiento social de 2m.
8. Se implementarán diferentes horarios del recreo y consumo de alimentos según grados.

D. DURANTE LAS CLASES

1. Mantener la distancia mínima de 1 m en todas las direcciones del cuerpo.
2. Mantener las puertas y las ventanas abiertas para asegurar la ventilación natural adecuada.
3. Respetar el aforo máximo establecido por cada espacio.
4. No compartir ni intercambiar materiales ni mascarillas
5. Monitorear la condición de salud de manera permanente. En caso de identificarse sintomatología asociada a la COVID 19, activar el protocolo ante casos de contagio.

E. RECESOS:

1. Los alumnos mantendrán el uso de las mascarillas y el distanciamiento aún en espacios físicos abiertos.
2. Se recomienda traer un refrigerio frío, saludable y energético, desinfectarse las manos con alcohol antes de ingerir los alimentos. No se ofrecerá servicio de comedor ni quiosco.
3. Durante los recesos, después de ingerir sus alimentos (lo harán en espacios abiertos con un distanciamiento de 2 metros), deberán mantener la mascarilla puesta.
4. Los alumnos sólo podrán movilizarse en los espacios señalados.
5. Al término del receso, se procederá con el lavado/desinfección de manos antes del ingreso al aula.

III. DESPUÉS DE LA JORNADA ESCOLAR

A. RUTINA DE SALIDA DEL CENTRO EDUCATIVO

1. Los estudiantes deberán lavarse las manos con agua y jabón por lo menos 20 segundos, secarse las manos con papel toalla y desecharlo inmediatamente en el tacho de residuos peligrosos.
2. También podrán hacer uso de alcohol en gel o líquido en manos (el personal de portería y/o auxiliares serán los encargados).
3. Los estudiantes se retiran portando doble mascarilla y protector facial.
4. La salida del local educativo se organizará por grados, con minutos de diferencia entre grado y grado. Se forma una fila para retirarse del local educativo, guardando la distancia de 2m en los lugares señalizados, evitando aglomeraciones con el apoyo de los docentes de disciplina.
5. Los alumnos saldrán por la misma puerta de ingreso. (inicial Sede Luis Gonzales, primaria y secundaria por Manuel Arteaga – Sede Los Parques).
6. Los/las estudiantes que son recogidos por familiares o movilidad saldrán primeros, con ayuda de los auxiliares, guardando el distanciamiento social de 2 m.
7. El auxiliar y/o coordinador organizan a los/las estudiantes en filas, según lo que la IE lo determine.
8. Cada estudiante deberá salir una vez que el/la estudiante, quien le precede haya salido del local educativo, guardando la distancia de 2 m y siguiendo la señalización.

B. AL LLEGAR A CASA:

1. Desinfectar/limpiar la suela de los zapatos antes de ingresar a casa.
2. Retirar las mascarillas desde las ligas y desecharlas adecuadamente; o, si corresponde, lavarlas.
3. Dentro de un cesto o recipiente apropiado, ubicado en la entrada a la casa, dejar los objetos que se manipulan frecuentemente como llaves, monedero, lentes o celulares y proceder a desinfectarlos.
4. Lavarse las manos con agua y jabón por veinte segundos.
5. Retirarse la ropa y ponerla en un cesto para su lavado, luego proceder a bañarse.

C. ORIENTACIONES PARA LOS FAMILIARES O RESPONSABLES DE RECOGER A LOS/LAS

ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

1. Se forma una fila para familiares fuera del local educativo, guardando la distancia de 2 m en los lugares señalizados portando doble mascarilla.
2. Cada familiar o responsable de recoger a los estudiantes de la institución educativa debe respetar las indicaciones sobre el uso de mascarillas y protector facial.
3. Cada familiar o responsable de recoger a los estudiantes de la institución educativa debe esperar a que la persona que lo precede se retire de la puerta del local educativo para poder continuar, y respetar en todo momento la distancia de 2 m entre personas y alumnos.

IV. PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO A LA CONDICIÓN DE SALUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El personal directivo, en coordinación con el personal administrativo, es responsable de monitorear la condición de salud del personal y de las/los estudiantes con el fin de prevenir contagios. Para ello, se seguirán las siguientes disposiciones antes de reiniciar el servicio educativo en la semipresencialidad y/o presencialidad, y de manera rutinaria.

El personal de la IE que retorne al servicio educativo con algún grado de presencialidad debe contar con las dosis de vacunación completa, según lo establecido por la autoridad sanitaria.

A. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DEL GRUPO DE RIESGO FRENTE A LA COVID 19

1. Antes de iniciar el servicio educativo con algún grado de presencialidad, realizamos la identificación de los miembros de la comunidad educativa que pertenecen al grupo de riesgo frente a la COVID-19. Para ello, tanto el personal administrativo, docente, de servicio y estudiantes en general deberán de llenar la Declaración jurada de salud, condiciones y comorbilidades de estudiantes.
2. Pertenecen al grupo de riesgo las personas mayores de 65 años o personas con condiciones o comorbilidades, tales como:
 - Cáncer.
 - Enfermedad renal crónica.
 - Enfermedad pulmonar crónica: EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica); fibrosis quística; fibrosis pulmonar; hipertensión pulmonar; asma grave no controlada.
 - Afecciones cardíacas, tales como insuficiencia cardíaca, enfermedad de las arterias coronarias o miocardiopatías.
 - Diabetes mellitus, tipo 1 y tipo 2.
 - Obesidad (índice de masa corporal [IMC] de 30kg/m²o más).
 - Personas inmunodeprimidas (sistema inmunitario debilitado) por inmunodeficiencias primarias, uso prolongado de corticosteroides u otros medicamentos inmunosupresores.
 - Receptores de trasplante de órganos sólidos o células madre sanguíneas.
 - Enfermedad cerebrovascular (infarto o hemorragia cerebral).
 - Hipertensión arterial.
 - Síndrome de Down.
 - Embarazo.
 - Infección por VIH.
 - Otros que establezca la Autoridad Sanitaria Nacional frente a futuras evidencias.
3. En el caso de estudiantes que pertenezcan al grupo de riesgo, las familias podrán solicitar la prestación del servicio educativo a distancia, previas certificaciones médicas.

V. PROTOCOLO ANTE SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA O CASOS CONFIRMADOS DE CONTAGIO DE LA COVID-19

A. IDENTIFICACIÓN DE SÍNTOMAS Y ACCIONES DE ATENCIÓN FUERA DEL LOCAL EDUCATIVO

1. Los apoderados de los estudiantes, así como el personal docente y administrativo programado para participar de las actividades presenciales en la Institución educativa deberán monitorear su sintomatología.
2. Si el estudiante o miembro del personal, durante el proceso de descarte presenta síntomas asociados a la COVID-19, debe quedarse en su domicilio, reportar la causa de su inasistencia a la Institución educativa y acudir a un centro médico para su evaluación.
3. Si un estudiante, miembro del personal o persona de sus entornos cercanos, presenta síntomas asociados a la COVID-19 (respirar con dificultad, tener dolor u opresión en el pecho o desorientación o confusión, coloración azul en los labios, manos o pies) deberá solicitar atención médica inmediatamente.
4. Se brindará a toda la comunidad educativa (alumnos, personal docente, administrativo y de mantenimiento) Charlas sobre Covid19 y sus cuidados a fin de que conozcan y puedan detectar a tiempo cualquier síntoma contribuyendo a una detección oportuna.

B. IDENTIFICACIÓN DE SÍNTOMAS Y ACCIONES DE ATENCIÓN EN EL LOCAL EDUCATIVO

1. Si un estudiante presenta síntomas asociados a la COVID-19 en la institución educativa tales como: tos, malestar general, dolor de garganta, fiebre o congestión nasal, el departamento de enfermería lo informará a los padres o apoderado del alumno para que sea trasladado al domicilio, así mismo se les brindará la información sobre qué hacer para recibir la atención del MINSA o de lo contrario puedan acudir a un establecimiento de salud para evaluación y descarte. De igual manera, si el personal docente o administrativo presentara estos síntomas, deberá informarlo, trasladarse a su domicilio y seguir las indicaciones del Minsa.
2. El departamento de enfermería será el ambiente donde se trasladará a los estudiantes y/o personal del colegio que presente sintomatología de Covid19 para su aislamiento hasta que sea llevado por sus padres o apoderado en caso de los estudiantes y/oacuda a su domicilio en caso del personal de la institución educativa.
3. En la institución educativa se propicia un ambiente de respeto hacia las personas afectadas y se evitan conductas estigmatizantes o discriminatorias a los alumnos o trabajadores de la institución que presenten sintomatología.
4. La institución educativa contara con un registro de casos sospechosos, probables y confirmados de COVID-19 (Área de enfermería).

C. IDENTIFICACIÓN Y ACCIONES ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19

1. Si un personal del colegio, estudiante o una persona de sus entornos cercanos, es diagnosticado con COVID-19, debe quedarse en su domicilio, notificar la causa de su inasistencia al centro educativo.
2. La familia deberá reportar la situación de salud del estudiante y/o trabajador al departamento de enfermería del colegio. El área de enfermería hará el seguimiento respectivo hasta la reincorporación del alumno y/o trabajador.
3. Enfermería informará a los directivos de la institución educativa y a Personal sobre la condición y evolución de los estudiantes y/o trabajadores.

D. DESINFECCIÓN DEL LOCAL EDUCATIVO

1. Ante la confirmación de un caso positivo de COVID-19 en estudiantes o personal del colegio, los ambientes utilizados por las personas infectadas con COVID-19 o por las personas que tuvieron contacto con otras personas infectadas con COVID-19 deben permanecer cerrados por lo menos 24 horas antes de comenzar la limpieza y desinfección.
2. Se realizará la desinfección del local educativo siguiendo las siguientes recomendaciones:
 - Abrir puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área.
 - El personal de limpieza o personas encargadas de realizar esta labor deben tomar las medidas de protección personal en todo momento.
 - Se deberá realizar un proceso de limpieza de superficies en húmedo, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con el uso de detergentes y enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
 - Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias con la aplicación de productos desinfectantes indicados por el Minsa, a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra, microfibra o trapeadores, entre otros métodos. La desinfección debe enfocarse especialmente en las superficies que se tocan con frecuencia como manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, etc.
 - Es importante saber que el virus de la COVID-19 puede sobrevivir hasta 72 horas en superficies de plástico y acero inoxidable, menos de 4 horas en superficies de cobre y menos de 24 horas en superficies de cartón.

E. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL TIPO DE SERVICIO EDUCATIVO

1. Ante la identificación de posibles casos de COVID-19 en estudiantes o personal de la I.E., deberán ser retornados a sus domicilios.
2. Ante la confirmación de un caso positivo de COVID-19 en estudiantes o personal, así como en personas de sus entornos, el servicio educativo deberá ser suspendido hasta confirmar la inexistencia de nuevos casos en la IE.
3. Si se confirma la existencia de nuevos casos en estudiantes o personal, así como en personas de sus entornos, se suspende el servicio educativo presencial o semipresencial y pasaran a clases virtuales.
4. Si es que no existieran otros casos de COVID-19, las clases se reestablecerán después de 24 horas de realizada la desinfección del local educativo.
5. A través de los canales de comunicación establecidos por la IE, se debe notificar la suspensión temporal del uso de los ambientes, informar la confirmación del caso de COVID-19 positivo al personal, a las familias.

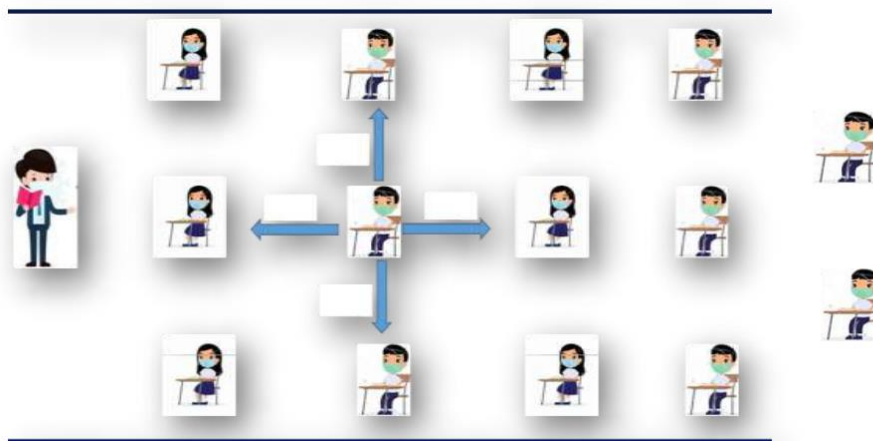
F. REINICIO DEL SERVICIO EDUCATIVO

1. Las clases presenciales o semipresenciales se restablecerán una vez que las condiciones epidemiológicas las habiliten y después de 24 horas de finalizada la desinfección. A través de los canales de comunicación establecidos por la IE, se debe informar a las familias la fecha de reinicio de las clases

MEDIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL LOCAL EDUCATIVO

A. AFORO Y USO DE AMBIENTES DEL LOCAL EDUCATIVO Y DE OTROS ESPACIOS.

1. El aforo del local educativo, se está considerando que los/las estudiantes, así como el personal de la I.E, guarden una distancia de 1 m en todas las direcciones, en todos los ambientes del local escolar, considerando el número de estudiantes y el área de cada aula y patio.
2. El aforo está establecido mediante señalética en cada ambiente (aula, patios, otros) del local educativo.
3. En la siguiente imagen se muestra un ejemplo de ubicación conservando el distanciamiento.



B. MANTENIMIENTO DEL LOCAL EDUCATIVO

1. Se está teniendo en condiciones óptimas las aulas y servicios higiénicos.
2. Se ha realizado la adquisición de kits de higiene, los cuales incluyen elementos para el lavado y desinfección de manos, así como para la limpieza del local educativo, siendo los siguientes:
 - Papel toalla
 - Papel higiénico
 - Galones de legía
 - Jjabón líquido
 - Alcohol líquido
 - Alcohol en gel
3. Se cuenta con el servicio permanente de agua a chorro en adecuadas condiciones sanitarias.
4. Todos nuestros ambientes cerrados como aulas, oficinas, servicios higiénicos cuentan con condiciones de ventilación adecuadas (ventanas y puertas)

C. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL LOCAL EDUCATIVO

1. Se realizará la desinfección del local educativo siguiendo las siguientes recomendaciones:
 - a. Abrir puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área.
 - b. El personal de limpieza o personas encargadas de realizar esta labor deben tomar las medidas de protección personal en todo momento.
 - c. Se deberá realizar un proceso de limpieza de superficies en húmedo, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con el uso de detergentes y después enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
 - d. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se realizará la desinfección de superficies ya

limpias con la aplicación de productos desinfectantes indicados por el Minsa, a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra, microfibra o trapeadores, entre otros métodos. La desinfección debe enfocarse especialmente en las superficies que se tocan con frecuencia como manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, etc.

2. Es importante recalcar que la limpieza y desinfección será permanente; antes y después de usar los ambientes por los estudiantes, docentes y/o comunidad educativa en general.
3. Se promoverá conductas saludables a fin de que los/las estudiantes sean responsables de la limpieza de sus carpetas y de los lavatorios/baños después de su uso.
4. Los servicios higiénicos, las estaciones de lavado de manos y las áreas donde se dispongan los tachos de residuos sólidos peligrosos serán limpiados y desinfectados antes de la jornada escolar.
5. En todas las aulas se contará con un dispensador de alcohol o alcohol en gel para ser usado al ingresar y al salir del ambiente.
6. La recolección de los residuos sólidos deberá ser realizada por el personal de limpieza o por otros miembros de la comunidad educativa siguiendo las pautas de protección personal establecidas.
7. Se cuenta con un punto de acopio o área para el depósito de residuos de manera temporal, debidamente señalizado, el cual tiene acceso únicamente para el personal de limpieza, y asimismo está señalizado, además tiene un contenedor o recipiente de gran volumen con tapa, en los cuales se colocarán las bolsas con residuos recolectados.
8. Los materiales de limpieza y desinfección están etiquetados o rotulados de manera visible y colocados en un almacén cerrado.
9. Los materiales de limpieza y desinfección son: lejía, detergente, trapo industrial, escoba, recogedor, guantes de jebe de uso semiindustrial, kreso, removedor de sarro, bolsa de polietileno, balde, frasco de plástico pulverizador y alcohol etílico.
10. El personal de limpieza deberá cumplir con las pautas de limpieza y desinfección,
11. Se realizará las actividades de limpieza y desinfección con la frecuencia establecida y de acuerdo con lo dispuesto en el presente protocolo de todos los espacios, mobiliario, equipos y material educativo, así como de las estaciones de lavado de manos, tachos y otros dispositivos que se dispongan para la seguridad de la comunidad educativa.
12. Se debe realizar la reposición de insumos (agua y jabón) para el lavado o desinfección de manos.

D. ORGANIZACIÓN DEL MOBILIARIO O SEÑALIZACIÓN DEL LOCAL EDUCATIVO

1. En las puertas del local educativo, así como en el atrio de ingreso y en cada ambiente, encontraremos colocados la señalización con la capacidad de aforo total permitido tal como se muestra a continuación:



2. La distancia de un metro estará demarcada al ingresar y al salir de los diferentes ambientes, así como durante el desarrollo de las actividades. El local educativo está con señalización en los pisos que indican la distancia mínima establecida en todas las direcciones, incluyendo la zona en donde los familiares esperan para recoger a los/las estudiantes.
3. La I.E. cuenta con señalización de las paredes/espacios con paneles informativos sobre el lavado y la desinfección de manos, la higiene respiratoria, el uso de mascarillas y la distancia física, así como carteles que prohíben la agrupación de personas, así como con la señalización de seguridad del local educativo.
4. La señalética sobre el lavado de manos está en un lugar visible de los servicios higiénicos frente a los caños o baldes, y frente a las estaciones de lavado de manos.
5. El mobiliario está organizado y colocado conservando la distancia de 1 m entre las personas en todas las direcciones.

E. IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LAVADERO DE MANOS

1. Se cuenta con la estación/es de lavado de manos y desinfección de manos ubicado en un espacio abierto del local, según el aforo máximo previsto.
2. Cada estación de lavado de manos cuenta con agua y jabón líquido.
3. El agua para el lavado de manos es dispensada mediante chorro, a través de un dispositivo adaptado (balde con caño para salida de agua a chorro) que permita la eliminación del agua posterior al contacto.
4. La altura de la estación de lavado de manos o de desinfección está adaptada a la altura, edad y acceso de los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, se cuenta con papel toalla para secarse las manos y para abrir y cerrar los caños, cuando corresponde.
5. Se tiene estaciones para la desinfección de manos con alcohol en gel o alcohol puro al 70%.

F. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

1. Se hará conocer a los estudiantes, personal y comunidad educativa en general las medidas de protección personal de aplicación individual y colectiva, a fin de contribuir en la construcción de hábitos para la prevención de la COVID-19.
2. Se han establecido las medidas que deben implementarse en los diferentes momentos de la jornada escolar (antes, durante y después de la jornada escolar).

MEDIDAS PARA LA COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

1. La comunicación con la comunidad educativa (padres/madres de familia) se realizará por medio de teléfono, afiches, comunicados y/o atención presencial (Hora de atención al padre)
2. La comunicación de forma permanente a nivel general e individual.
3. Se informará sobre la organización de las labores educativas y medidas de bioseguridad con afiches, comunicados, audios, redes sociales o página web.
4. Se realizará reuniones presenciales/virtual conservando las medidas de seguridad para informes académicos, conformación del comité de aula, escuela de padres, etc.

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

1. Se trabajará de la siguiente manera:
 - Por la mañana y tarde, se trabaja en forma presencial en el colegio los días lunes, miércoles y viernes; y de forma virtual los días martes y jueves.
 - El Nivel Inicial, de 03 a 05 años, asisten al colegio 03 días a clases presenciales por la mañana; y 02 días a clases virtuales por la mañana en la sede Luis Gonzáles (Ver horario 1)
 - El Nivel Primaria, de 1er grado a 6to grado, asisten al colegio 03 días a clases presenciales por la mañana; y 02 días a clases virtuales por la mañana en la sede Los Parques (Ver horario 2A – HORARIO 2B)
 - El Nivel Secundaria, de 1ero a 5to año, asisten al colegio 03 días a clases presenciales por la tarde; y 02 días a clases virtuales por la tarde en la sede Los Parques. (Ver horario 3)
2. Se realiza la planificación contextualizada de las diferentes experiencias de aprendizaje.
3. Elaboración y ejecución de proyectos de innovación por áreas y niveles.
4. Se trabajará con textos escolares de las principales áreas en inicial, en el nivel primario se da prioridad a las áreas de matemática, comunicación e inglés, y módulos escolares para las asignaturas en el nivel secundario. Para el resto de áreas en los distintos niveles educativos se trabaja con fichas complementarias en físico o programas virtuales interactivos.
5. Se realiza reuniones de trabajo colegiado y/o por áreas con los docentes previa coordinación.
6. Los cursos que se dictarán serán:

NIVEL INICIAL

PRESENCIAL

N°	ÁREAS / ASIGNATURAS	AULAS			TOTAL DE HORAS
		3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	
1	Comunicación	4	4	4	09
2	Plan Lector	1	1	1	03
3	Matemática	4	4	4	12
4	Personal social	3	3	3	09
5	Ciencia ambiente	3	3	3	09
6	Form. Cristiana	2	2	2	06
7	Tutoría	1	1	1	03
8	Psicomotricidad	2	2	2	06
9	Inglés*	1	1	1	03
10	Trazos	3	3	3	09
11	Música*	1	1	1	03
Total		25	25	25	75

Legenda:

(*) Son áreas dictadas por profesores del área

SEMIPRESENCIAL

N°	ÁREAS / ASIGNATURAS	AULAS			TOTAL DE HORAS
		3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	
1	Comunicación	3*	3*	3*	09
2	Plan Lector	1	1	1	03
3	Matemática	3*	3*	3*	09
4	Personal social	2*	2*	2*	06
5	Ciencia ambiente	3	3	3	09
6	Form. Cristiana	1*	2	2	05
7	Tutoría	1	1	1	03
8	Psicomotrocidad	2	2	2	06
9	Inglés	1	1	1	03
10	Trazos	1*	2*	2*	05
11	Música**	1	1	1	03
Total		19	21	21	63

Leyenda:

(*) Las horas de estos cursos son reducidas en la educación remota.

(**) Son áreas dictadas por profesores del área

DISTRIBUCIÓN DE HORAS
(PRESENCIAL/VIRTUAL)

Leyenda:

N°	ÁREAS / ASIGNATURAS	AULAS					
		3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS	
		P	V	P	V	P	V
1	Comunicación	3	-	3	-	3	-
2	Plan Lector	1	-	1		1	
3	Matemática	3	-	3		3	
4	Personal social	2	-	1	1	1	1
5	Ciencia ambiente	2	1	2	1	2	1
6	Form. Cristiana	-	1	-	2	-	2
7	Tutoría	1	-	1	-	1	-
8	Psicomotrocidad	2	-	2	-	2	-
9	Inglés	-	1	-	1	-	1
10	Trazos	1	-	2	-	2	-
11	Música	-	1	-	1	-	1
Total		15	4	15	6	15	6
		19		21		21	

(P) Presencial

(V) Virtual

NIVEL PRIMARIA
PRESENCIAL

N°	ÁREAS / ASIGNATURAS	Grados				TOTAL DE HORAS
		1°	2°	3°	4°	
COMUNICACIÓN						
1	Lenguaje	4	4	4	4	16
2	Razonamiento Verbal	2	2	2	2	08
3	Comprensión y producción de Textos	2	2	2	2	08
4	Caligrafía y Ortografía	1	1	1	1	04
MATEMÁTICAS						
5	Matemáticas	7	7	7	7	28
6	Razonamiento Matemático	2	2	2	2	08
PERSONAL SOCIAL						
7	Personal Social	4	4	4	4	16
8	CIENCIA Y AMBIENTE	4	4	4	4	16
9	FORMACIÓN CRISTIANA	2	2	2	2	08
10	EDUCACIÓN FÍSICA *	2*	2*	2*	2*	08
11	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	1	1	1	04
12	TUTORÍA	1	1	1	1	04
TALLERES						
13	MUSICA *	1*	1*	1*	1*	04
14	INGLÉS	2*	2*	2*	2*	08
Total		35	35	35	35	140

Leyenda:

(*) Son áreas dictadas por profesores del área.

SEMIPRESENCIAL

N°	ÁREAS / ASIGNATURAS	Grados				TOTAL DE HORAS
		1°	2°	3°	4°	
COMUNICACIÓN						
1	Lenguaje	3*	3*	3*	3*	12*
2	Razonamiento Verbal	2	2	2	2	08
3	Comprensión y producción de Textos	2	2	2	2	08
4	Caligrafía y Ortografía	1	1	1	1	04
MATEMÁTICAS						
5	Matemáticas	6*	6*	6*	6*	24*
6	Razonamiento Matemático	2	2	2	2	08
PERSONAL SOCIAL						
7	Personal Social	3*	3*	3*	3*	12*
8	CIENCIA Y AMBIENTE	4	4	4	4	16
9	FORMACIÓN CRISTIANA	1*	1*	1*	1*	04*
10	EDUCACIÓN FÍSICA	2**	2**	2**	2**	08**
11	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	1	1	1	04
12	TUTORÍA	1	1	1	1	04
TALLERES						
13	MUSICA	1**	1**	1**	1**	04**
14	INGLÉS	2**	2**	2**	2**	08
Total		31	31	31	31	124

Leyenda:

(*) Las horas de estos cursos son reducidas en la educación remota.

(**) Son áreas dictadas por profesores del área

DISTRIBUCIÓN DE HORAS (PRESENCIAL/VIRTUAL)

N°	ÁREAS / ASIGNATURAS	Grados							
		1°		2°		3°		4°	
		P	V	P	V	P	V	P	V
COMUNICACIÓN									
1	Lenguaje	3	-	3	-	3	-	3	-
2	Razonamiento Verbal	2	-	2	-	2	-	2	-
3	Comprensión y producción de Textos	2	-	2	-	2	-	2	-
4	Caligrafía y Ortografía	1	-	1	-	1	-	1	-
MATEMÁTICAS									
5	Matemáticas	6	-	6	-	6	-	6	-
6	Razonamiento Matemático	2	-	2	-	2	-	2	-
PERSONAL SOCIAL									
7	Personal Social	-	3	-	3	-	3	-	3
8	CIENCIA Y AMBIENTE	2	2	2	2	2	2	2	2
9	FORMACIÓN CRISTIANA	-	1	-	1	-	1	-	1
10	EDUCACIÓN FÍSICA	2	-	2	-	2	-	2	-
11	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	-	1	-	1	-	1	-	1
12	TUTORÍA	1	-	1	-	1	-	1	-
TALLERES									
13	MUSICA	-	1	-	1	-	1	-	1
14	INGLÉS	-	2	-	2	-	2	-	2
Total		21	10	21	10	21	10	21	10
		31		31		31		31	

Leyenda:

(P) Presencial

(V) Virtual

**NIVEL POLIDOCENCIA - SECUNDARIA
PRESENCIAL / SEMIPRESENCIALIDAD**

DISTRIBUCIÓN DE HORAS (PRESENCIAL/VIRTUAL)

N°	ÁREAS CURRICULARES	ASIGNATURAS	GRADO Y SECCIÓN												TOTAL DE HORAS				
			4°	5°	6°		1°		2°		3°		4°			5°			
					A	B	A	B	A	B	A	B	A	B		A	B		
1	MATEMÁTICA	Raz. Mat. y Estad.		3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	37	139	
		Álgebra		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26		
		Aritmética		4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32		
		Geometría		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2		28
		Trigonometría		-	-	-	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2		16
		TOTAL		11	11	10	10	10	10	10	12	11							
2	COMUNICACIÓN	Lenguaje		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26	91	
		Literatura		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26		
		Raz. Verbal		3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	33		
		Caligrafía y Ortografía		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		3
		Comp. Y Prod. Textos		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		3
		TOTAL		09	09	06	06	06	06	06	07	07							
3	ARTE Y CULTURA	Arte / Música (Sec)		1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	09			
4	PERSONAL SOCIAL / CC.SS.	Historia (P.S.)		3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	29	47	
		Geografía		-	-	-	2	2	2	2	2	2	-	-	2	2	16		
		Economía		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2		
		TOTAL		03	03	04	04	04	04	04	02	05							
5	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	Formación Ciudadana y Cívica		-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	8	18	
		Persona, Familia (PPFFRRHH)		-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	4		
		Psicología		-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	4		
		Filosofía y Lógica		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2		
		TOTAL		-	-	02	02	01	02	02									
6	EDUC. FÍSICA	Educación Física	4	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	26			
7	EDUC. RELIGIOSA	Formación Cristiana		2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	22			
8	EDUC. PARA EL TRABAJO	Computación		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0			
9	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Biología		2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	30	74	
		Anatomía		-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	4		
		Química		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26		
		Física Elemental		-	-	-	-	-	-	-	2	2	3	3	2	2	14		
		TOTAL		04	04	05	05	05	06	09	07								
10	IDIOMAS EXTRANJEROS	Inglés	4	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	-	-	24			
11	ORIENT. TUTORIAL	Tutoría		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13			
12	MÚSICA		2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2			
TOTAL				35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	465			

DISTRIBUCIÓN DE HORAS (PRESENCIAL/VIRTUAL)

N°	ÁREAS CURRICULARES	ASIGNATURAS	GRADO Y SECCIÓN														
			5°		6°		1°		2°		3°		4°		5°		
			P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	
1	MATEMÁTICA	Raz. Mat. y Estad.	3	-	3	-	3	-	3	-	2	-	3	-	3	-	
		Álgebra	2	-	2	-	2	-	2	-	2	-	2	-	2	-	
		Aritmética	4	-	4	-	2	-	2	-	2	-	2	-	2	-	
		Geometría	2	-	2	-	2	-	2	-	2	-	3	-	2	-	
		Trigonometría	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	2	-	2	-	
		TOTAL	11	-	11	-	10	-	10	-	10	-	12	-	11	-	
				11	11	10	10	10	12	11							
2	COMUNICACIÓN	Lenguaje	2	-	2	-	2	-	2	-	2	-	-	2	-	2	
		Literatura	-	2	-	2	-	2	-	2	-	2	-	-	2	-	2
		Raz. Verbal	2	1	2	1	2	-	2	-	2	-	2	1	3	-	
		Caligrafía y Ortografía	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Comp. Y Prod. Textos	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		TOTAL	5	4	5	4	4	2	4	2	4	2	2	5	3	4	
				09	09	06	06	06	07	07							
3	ARTE Y CULTURA	Arte / Música (Sec)	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	-	-		
4	PERSONAL SOCIAL / CC.SS.	Historia (P.S.)	-	3	-	3	-	2	-	2	-	2	-	2	-	2	
		Geografía	-	-	-	-	-	2	-	2	-	2	-	-	-	2	
		Economía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
		TOTAL	-	3	-	3	-	4	-	4	-	4	-	2	-	5	
				03	03	04	04	04	02	05							
5	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	Formación Ciudadana y Cívica	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	1	-	-	
		Persona, Familia (PPFFRRHH)	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	
		Psicología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	
		Filosofía y Lógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
		TOTAL	-	-	-	-	-	2	-	2	-	1	-	2	-	2	
				-	-	02	02	01	02	02							
6	EDUC. FÍSICA	Educación Física	2	-	2	-	2	-	2	-	2	-	1	-	1	-	
7	EDUC. RELIGIOSA	Formación Cristiana	-	2	-	2	-	2	-	2	-	2	-	1	-	1	
8	EDUC. PARA EL TRAB.	Computación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
9	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Biología	-	2	-	2	2	1	2	1	-	2	-	2	-	2	
		Anatomía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	
		Química	2	-	2	-	2	-	2	-	2	-	2	-	2	-	
		Física Elemental	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	3	-	2	-	
		TOTAL	2	2	2	2	4	1	4	1	4	2	5	3	5	2	
				04	04	05	05	06	09	07							
10	IDIOMAS EXTRANJ.	Inglés	-	2	-	2	-	2	-	2	-	2	-	1	-		
11	ORIENT. TUTORIAL	Tutoría	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	
TOTAL			21	14	21	14	21	14	21	14	21	14	21	14	21	14	
			35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35		

ATENCIÓN EN PSICOLOGÍA Y/O ASESORÍA ESPIRITUAL:

1. Se implementará el Plan de Soporte Emocional por parte del área de Psicología.
2. Se conformará el comité de Gestión del Bienestar Escolar a cargo de dirección, coordinación general, área de psicología, área de enfermería junto con el área de asesoría espiritual.
3. Todas las personas que accedan al área de Psicología y/o asesoría espiritual:
 - a. Al ingresar deben realizar un aseo estricto de manos, utilizando jabón líquido, alcohol en gel y papel toalla.
 - b. Deberán portar doble mascarilla que le cubra nariz y boca.
 - c. Limpiar el calzado en el pediluvio.
 - d. La atención será de una persona por vez.
 - e. Mantener la distancia adecuada en las actividades programadas.

ATENCIÓN EN TÓPICO:

1. Al ingresar al área de Enfermería, se evaluará la temperatura corporal, empleando un termómetro digital.
2. Si la temperatura es superior a los 37.5°C, la persona deberá retornar a su domicilio llenando previamente una ficha básica que consigne todos sus datos.
3. Todas las personas que accedan al área de Enfermería:
 - a. Al ingresar deben realizar un aseo estricto de manos, utilizando jabón líquido, alcohol en gel y papel toalla.
 - b. Deberán portar doble mascarilla que le cubra nariz y boca.
 - c. Limpiar el calzado en el pediluvio.
 - d. La atención será de una persona por vez.
4. Los equipos de enfermería (tensiómetro, termómetros, pinzas, etc.) mantendrán siempre un estricto control de desinfección a cargo del personal de enfermería.

AMBIENTES COMUNES:

1. El Colegio a sectorizado las áreas de recreación para su uso adecuado y sin aglomeraciones en los recesos de clases, garantizando el distanciamiento en todo momento y el uso de mascarillas con carácter obligatorio.
2. No estarán permitidas las actividades que requieran el retiro de la mascarilla dentro de los ambientes comunes cerrados.
3. Se han asignado zonas adecuadas para el consumo de alimentos, por lo cual no estará permitido el consumo de alimentos en áreas comunes como patios, pasadizos y zonas de desplazamiento.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

1. Limpieza y desinfección de las instalaciones y material deportivo a utilizar, siguiendo los protocolos de bioseguridad y control de infecciones.
2. Organización del ambiente de trabajo por parte del profesor respetando el distanciamiento, según la práctica, antes del ingreso de los alumnos.
3. Usar el equipo de protección personal durante todo el periodo de trabajo.
4. Mantener la distancia adecuada en las actividades programadas.
5. Supervisión constante del cumplimiento de la higiene de manos, utilizando alcohol personal del alumno.
6. Como es de costumbre los artículos personales deben tener identificación para evitar confusión.

Chiclayo, 15 de Febrero de 2022

Atte:



Abg. Ever Mata Vilchez
Promotor



Lic. Diana C. Tarrillo Altamirano
Directora

Lic. Willian Morales Vásquez
Coordinador